



16309

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

D. JOSE MARIA GIMENEZ, residente en CIEZA (Murcia)

por

"CAPACHOS O CAPACHETAS PARA EL PRENSADO DE PULPAS CIEZAGINOSAS O UVA".

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

-----oOo-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.940.

El capacho a que nos referimos se representa en los dibujos que se acompañan, a base de los cuales haremos la descripción que sigue.

Aun cuando son muchos los capachos ideados para mejorar los antiguos, el que nos ocupa tiene novedades tan ventajosamente notables, que está llamado a desplazar a los que actualmente se usan como fácilmente se comprenderá por las apreciaciones de sus características.

Tal como muestran los dibujos, lo nuevo del capacho o de las capachetas a que nos referimos, es que el cruce del nervio se hace en círculos paralelos en toda la extensión del capacho, siendo este cruce de trenza manual o mecánica, de esparto picado o sin picar, o de cualquier fibra adecuada.

Los referidos nervios giran o pasan abrazando por el anillo central, enlazándose al final de sus extremos por sus mismas puntas, formando cadena toda en una pieza, cruzándose en círculos paralelos con trenza.

Hasta la fecha, en la fabricación de capachos semejantes se ha empleado el filete de fibra textil, cualquiera que ésta sea, pero en el capacho que estamos describiendo el referido filete es sustituido con trenza.

Las ventajas que se derivan de esta forma de fabricación según pueden comprender las personas peritas en la materia, son de enorme importancia ya que el capacho resultante tiene mayor duración, puesto que la trenza queda en posición plana y admite por tanto una mayor presión de las prensas



35 lográndose con el capacho un rendimiento superior del 3 al
5% sobre el que se obtiene en capachos corrientes. Debe te-
nerse en cuenta que, en la industria del acéite, el gasto
de capachos constituye una importantísima partida que vendrá
a aminorar el empleo del capacho a que nos referimos, aparte
de que por admitir presiones mayores la extracción del acéi-
te, del vino o del líquido de que se trate, ha de aumentar
40 también.

Añadiremos el que los capachos descritos, son mas
elásticos que los conocidos muchos propensos a roturas y más
fáciles de manejar por su mayor estabilidad, lo que supone
45 también ahorro de tiempo en su manejo.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
50 la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-
caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- Capachos o capachetas para el prensado de pulpas olea-
ginosas o uva, caracterizado porque el cruce de nervios se
hace en círculos paralelos en todo lo ancho del capacho o
capacheta, siendo el cruce de trenza manual o mecánica, de
esparto picado o sin picar, o de cualquier fibra adecuada.

60 2ª.- Capachos o capachetas para el prensado de pulpas olea-
ginosas o uva, según la reivindicación 1ª, caracterizado por-
que los referidos nervios giran o pasan abrazando por el an-
llo central, enlazándose al final de sus extremos por sus
mismas puntas formando cadena toda en una pieza, cruzándose
en círculos paralelos con trenza, que queda en posición pla-
na, según queda explicado en la Memoria y mostrado en el di-
65 bujo que se acompaña a la misma.

16309



- 4 -

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CAPACHOS O CAPACHETAS PARA EL Prensado de Pulpas Oleaginosas o Uva".

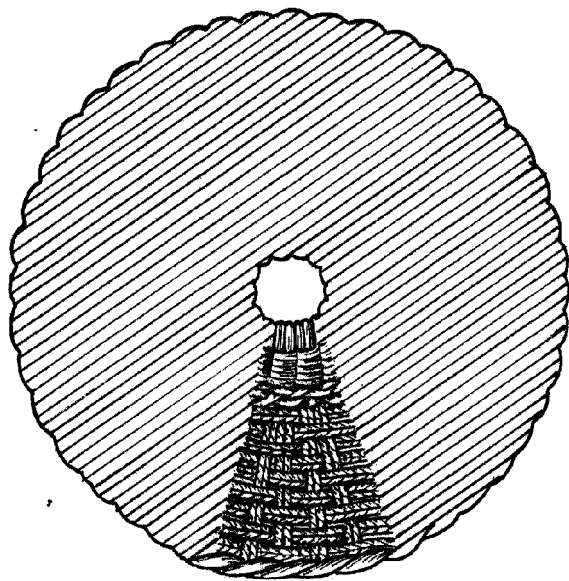
70

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 6 de Diciembre de 1.947

ALFONSO UNGRIA

16309



ESCALA VARIABLE

MADRID, 6 DE Diciembre DE 19 47

ALFONSO UNGRÍA

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Ungria".